

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 01/12/2020

FOLIO SOL.:	VI2000579	FECHA COMPRO.:	2020/11/20 09:32
COMISIONADO:	JOSE VIDAL DELGADO VILLANUEVA	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	Dirección de La Unidad de Servicios Tecnológicos Especi
No. EMPLEADO:	976	GERENCIA	Laboratorio de Metrología
PERIODO	17/11/2020 - 17/11/2020	AUTORIZADOR:	CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO
PROYECTO:	0PZ040004 - Lab. Metrologia, Propio	ACTIVIDAD:	FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS
MOTIVO:	Calibración de básculas en sitio		

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Irapuato	1	Zona III	----	MXN	\$900.00	\$900.00

GASTOS					
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Total
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$224.14	\$35.86	\$26.00	\$286.00
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$224.14	\$35.86	\$26.00	\$286.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$900.00	\$572.00	\$328.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$572.00	\$328.00

**Informe de
Comisión**

Objetivo Detallado: Calibración de básculas sitio, empresa Conagra Foods.

Actividades Realizadas: Calibración de báscula.

Resultados: Se realizó la calibración de la báscula en el área solicitada de manera adecuada.

Contribuciones: El cliente se mostró satisfecho con el servicio realizado en sus instalaciones.

Comisionado
JOSE VIDAL DELGADO VILLANUEVA

Aprobador
CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO

Firmas Electronicas:

2020/11/20 09:48 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO)
 2020/11/20 09:49 - CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ,MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)
 2020/11/26 10:39 - (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:
 2020/11/26 11:39 - (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:
 2020/11/27 16:06 - (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"